161

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N. 2800

D E C R E T O N°. 9884.-

QUE DEJA SIN EFECTO EL DECRETO N°3317 DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 1.940, POR EL CUAL FUE NOMBRADO JEFE DEL SUB-DISTRITO MILITAR N°6 CON ASIENTO EN VILLA DEL ROSARIO, EL TENIENTE 1° S/R. DON GREGORIO ALVARENGA.-

---

S.3. N°..... Asunción, 9 de agosto de 1.945.-

VISTOS: la nota N°1132 del 21 de julio del cte. año, pasada al Ministerio de Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación (Exp. N° -- 1834/45), en la que solicita que el Teniente 1° de Reserva S.R. Don Gregorio Alvarenga deje de prestar servicios en el Ejército Nacional, por mala conducta; y el informe N° 219/45 de la Sección Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- A partir de la fecha, déjase sin efecto el Decreto N°3317 de fecha 4 de Octubre de 1940, por el cual fue nombrado Jefe del Sub-Distrito Militar N°6 con asiento en Villa del Rosario, el Teniente 1° S/R. Don Gregorio Alvarenga, por mala conducta.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.